



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD - RIZZI - Formación Específica

VISTO:

Los antecedentes presentados por la alumna MARÍA AGUSTINA RIZZI (DNI 37.873.109), y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310-4) exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento el día 18 de agosto de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 13 de septiembre de 2022 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna MARÍA AGUSTINA RIZZI (DNI 37.873.109), como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310-4):

- CURSO ELECTIVO: PCR EN TIEMPO REAL, FUNDAMENTOS, DISEÑO, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y APLICACIONES. Consejo de Genética - Sociedad Argentina de Investigación Clínica (SAIC). Calificación: 8 (ocho). Validación: 15 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución DCS. ea.ccp

